

## **Inicio del trámite de solicitud de permiso de perforación**

Para dar inicio a la solicitud de permiso de perforación es requisito presentar el formulario junto al resto de la documentación detallada en el mismo; y debe presentarse en la Mesa de Entradas del Dpto. General de Irrigación de **Sede Central o bien de la Subdelegación según corresponda y de acuerdo a la ubicación de la propiedad.**

La documentación podrá ser presentada de la siguiente manera:

- 1. Digital:** el solicitante puede presentar la documentación digitalizada en Pen Drive, acompañando documentación en original para su certificación. **(ESTA AL TERNATIVA ES TEMPORAL)**
- 2. Papel:** el solicitante deberá presentarse en Mesa de Entradas con toda la documentación en original, la que será escaneada por los agentes de la misma y devuelta posteriormente al SOLICITANTE **(ESTA AL TERNATIVA ES TEMPORAL)**
- 3. Correo:** EL SOLICITANTE podrá solicitar mediante correo electrónico el nuevo permiso de perforación adjuntando en el mismo acto toda la documentación escaneada. En estos casos deben firmar además la DDJJ que se adjunta como Anexo I en el formulario.

**Los correos electrónicos habilitados para la recepción de la documentación en las correspondientes Mesas de Entradas son los siguientes:**

- Subdelegación Río DIAMANTE: [entradasdiamante@irrigacion.gov.ar](mailto:entradasdiamante@irrigacion.gov.ar)
- Subdelegación Río ATUEL: [entradasatuel@irrigacion.gov.ar](mailto:entradasatuel@irrigacion.gov.ar)
- Subdelegación Río TUNUYÁN SUPERIOR: [entradasuperior@irrigacion.gov](mailto:entradasuperior@irrigacion.gov)
- Subdelegación Río TUNUYÁN INFERIOR: [entradasinferior@irrigacion.gov.ar](mailto:entradasinferior@irrigacion.gov.ar)
- Subdelegación Río RIO MENDOZA: [entradasmendoza@irrigacion.gov.ar](mailto:entradasmendoza@irrigacion.gov.ar)
- Mesa de Entradas Sede Central: [mesadeentrada@irrigacion.gov.ar](mailto:mesadeentrada@irrigacion.gov.ar) y [entradasgeneral@irrigacion.gov.ar](mailto:entradasgeneral@irrigacion.gov.ar)
- Zona de Riego Malargüe: [entrasmalargue@irrigacion.gov](mailto:entrasmalargue@irrigacion.gov)

El auditado técnico-administrativo de la solicitud no se va a realizar hasta tanto la documentación se encuentre completa, por ello es importante que el permisionario al momento de iniciar el trámite presente la solicitud con la documentación completa, actualizada y certificada en los casos que corresponda.